



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
16/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar los siguientes arreglos en el playón ubicado entre las calles Puerto Español, Provincia Grande e Intendente Olmo del barrio El Libertador:

- reacondicionamiento del cerco perimetral;
- colocación de luminaria;
- colocación de campana de reciclaje de vidrio;
- colocación de cerco perimetral en la plaza de juegos lindera al mismo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 274 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/09/2012

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA